



29 de febrero de 2024
Circular VIVE-7-2024

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimada comunidad universitaria,

Esperamos que este mensaje les encuentre bien. Como parte de nuestro compromiso constante con la excelencia universitaria, nos dirigimos a ustedes para informarles que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil realizó un análisis integral al Calendario Estudiantil Universitario 2024 de la Universidad de Costa Rica. Tras la revisión, se resolvió derogar la Resolución VIVE-249-2023 y publicar una nueva versión del Calendario Estudiantil Universitario 2024.

Es fundamental para la Vicerrectoría de Vida Estudiantil mantener una comunicación transparente y abierta con nuestra comunidad, por lo que les solicitamos, amablemente, tomar en consideración la nueva versión del Calendario Estudiantil Universitario 2024 y, así, garantizar la calidad y la coherencia en el desarrollo de las actividades académicas y administrativas a lo largo del año.

El Calendario Estudiantil Universitario se encuentra disponible en la Resolución VIVE-10-2024, publicada en el Alcance a la Gaceta Universitaria 17-2024, del 27 febrero de 2024. Asimismo, se habilitó una página en el sitio web la [Vicerrectoría de Vida Estudiantil](#) para consultar y descargar la versión más reciente del calendario estudiantil universitario, ingresando a: https://link.ucr.cr/Calendario_UCR_2024

Este ajuste responde a nuestro compromiso de mejora constante en todos los aspectos de nuestra institución. Esta revisión del calendario es una muestra de nuestro compromiso con la calidad educativa y la satisfacción de las necesidades de nuestra comunidad estudiantil.

Agradecemos de antemano su comprensión y colaboración en este proceso de revisión. Estaremos atentos a cualquier inquietud o pregunta que puedan tener con respecto a estos ajustes. Sus aportes nos ayudarán a seguir mejorando.

Atentamente,

UCR Firmado
digitalmente

Dra. María José Cascante Matamoros
Vicerrectoría de Vida Estudiantil



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

VIVE Vicerrectoría de
Vida Estudiantil

Circular ViVE-7-2024
Página 2

FOC